

Quito DM, 15 de Marzo del 2011

Señores Socios de  
**MOLINA & Z'ERIES CIA. LTDA.**  
Presente

De mis consideraciones:

Cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias, les presento el informe económico de la compañía correspondiente al período del 1ero de Enero al 31 de Diciembre del 2010.

De acuerdo a la revisión de los resultados obtenidos reflejados en los Estados Financieros del año 2010, se verifica que existe cumplimiento de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; que los libros de registros se encuentran debidamente controlados y que las operaciones fueron legales.

En este año la Compañía no realizó ningún tipo de actividad comercial, porque se quiere liquidar la empresa; por lo que no se cumplió con el objetivo social de la misma. Se canceló lo referente a Fondos de Reserva que se adeudaba al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, con sus respectivos intereses; para realizar este pago los socios realizaron préstamos al igual que para cubrir las comisiones bancarias de declaración de impuestos.

Para la liquidación de esta empresa falta cumplir con un requisito para inscribir los documentos pertinentes en el Registro Mercantil, que es el Certificado que otorga el Municipio; el que se espera obtener este año cuando se cancele los montos por patentes, para continuar con el trámite de liquidación.

Como no hubo ingresos, solo egresos, existe pérdida; resultado que se refleja en el Balance de Pérdidas y Ganancias como en el Balance General, pérdida que supera a la del año anterior por los intereses por mora pagados.

La estructura financiera del Activo, Pasivo y Patrimonio; y de los Ingresos y Gastos se presentan en los Balances, detallando el movimiento del año 2010.

Como siempre, estaré dispuesto para cualquier aclaración que los socios deseen sobre el presente informe.

Atentamente,



Arq. Patricio Molina C.  
GERENTE GENERAL  
MOLINA & Z'ERIES CIA. LTDA..  
RUC 1791434684001

